

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
CONTRATO DE SERVICIOS QUE SE INDICA**

N.º Expediente: 2024/000047 CONTR 2024 66862

Título: Realización de la actividad estadística Encuesta Social de Andalucía.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar nuevo miembro de la mesa de contratación que sustituye a quien causa baja, con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato a quien a continuación se indica:

Vocal:

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Causa baja como vocal representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía D^a. María del Camino Giménez Porto.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

El Director del IECA
Manuel Ignacio Castaño Sousa.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

MANUEL IGNACIO CASTAÑO SOUSA		23/05/2025 17:53:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8i0t4HprZ5h65P5TpKi1QW218	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	